



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la ciudad de Asunción a los **24 días del mes de Octubre del año 2025**, siendo las **10:00 horas**, se reúnen en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales sito en Congreso de Colombia c/ Santísima Trinidad, la Lic. Ilda Díaz de Palacios – Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Abg. Lorena Montiel Salinas, el Esc. Adrián González Huerta funcionarios de la UOC y Dulce María Insfran Ziomek con CI N° 4.178.642 que representa en este acto a la firma DATASYSTEMS SAECA, para el acto de apertura de sobres ofertas en el marco de la **Contratación por menor cuantía Nacional Proceso N° 27/2025 – Adquisición de Equipos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2025 ID N° 475535**, autorizada por Resolución N° 966/2025 de fecha 25 de Setiembre de 2025.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el SICP se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

- DATASYSTEMS SAECA

2. Ofertas no abiertas:

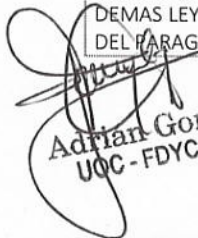
Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 70°, 71° y 72° del Decreto N° 2264/2024.


No hubo presentación tardía de sobres ofertas, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

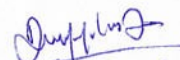
3. Monto de las Ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por la firma participante conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE	1
DOCUMENTACIONES	DATASYSTEMS SAECA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en la Ley N° 7021/2022.	Inserto en su formulario de ofertas inc. f)
POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLAN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.	Inserto en su formulario de ofertas inc. i)


Adrián González
UOC - FDYCS UNA


Abog. Lorena Montiel
UOC - FDYCS UNA


Dulce Insfran
Data Systems SAECA


Ilda R. Díaz de Palacios
Directora de U.O.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

OFERENTES	1
DOCUMENTACIONES	DATASYSTEMS SAECA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	PERFIL DEL PROVEEDOR
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	PERFIL DEL PROVEEDOR
Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	PERFIL DEL PROVEEDOR
Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado	PRESENTA
Formulario de la Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de la Oferta 5% con certificación de firma	PRESENTA GS. 2.000.000
ITEM Nº 1 CAJA REGISTRADORA	NO COTIZA
ITEM Nº 2 DETECTOR DE BILLETES	NO COTIZA
ITEM Nº 3 RELOJ MARCADOR	NO COTIZA
ITEM Nº 4 PLASTIFICADORA	NO COTIZA
ITEM Nº 5 FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN GS.	19.780.424

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50º de la Ley Nº 7021/2022 y los Art. 70,71 y 72 del Decreto Reglamentario Nº 2264/2024 la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativo, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

No se ha realizado observación alguna.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 7021/2022 y Decreto Reglamentario Nº 2264/2024 para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente acta de Apertura de Sobres, con lo cual se da por terminado el presente acto siendo las **10:20** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

Adrián González
UOC - FDYCS UNA

Abog. Lorena Montiel
UOC - FDYCS UNA

Dulce Insfran
Data Systems SAECA.

Lidia R. Díaz de Palacios
Directora de U.O.C.